

Santiago de Cali, martes 18 de junio de 2024.

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

MG. RONALD OTTO CEDEÑO BLUME

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL O ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: ROSA TULIA PERENGUEZ Y OTROS.

DEMANDADOS: EMCALI Y OTROS.

RADICACIÓN: 760012333001**20160173100**

REF: SOLICITUD ADICIÓN DE AUTO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **AXA COLPATRIA SEGUROS** en el proceso de referencia, solicito adición frente a lo dispuesto en el Auto No. 176 del 13 de junio de 2024, en el sentido de reconocer la personería jurídica al suscrito en representación de la compañía anteriormente mencionada conforme al poder que obra dentro del expediente.

Sírvase su señoría a resolver la solicitud en los términos y para los fines pertinentes.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
CC. No. 19.395.114 Bogotá D.C.
T. P. No. No. 39.116 del C. S. de la J.